

tengo un amargo sentimiento y temor al mismo tiempo, de que no todos crean mis palabras; pero cuantos me conocen saben que en este momento digo la verdad. La tarea que el Gobierno de S. M. se ha servido confiarme es muy superior á mis fuerzas. Enseñanzas nuevas, sin métodos aplicados con anterioridad, las que tenemos que desempeñar los encargados de dirigir los estudios de las personas que desean ser funcionarios periciales de la renta de aduanas, merecian dignos intérpretes para con los individuos que acuden á oír estas explicaciones. Estoy seguro de que mis ilustrados compañeros cumplirán su cometido con la perfeccion á que su saber les dá derecho; pero yo tengo que contar antes que todo con la benevolencia de cuantos me escuchan; y la confianza de que se me conceda hace mas llevadero mi compromiso.

Aquí todos venimos á aprender: yo el primero, tendré una especial complacencia en oír cuantas observaciones se crean necesarias como explicacion ó refutacion de mis asertos; pues no conozco amor propio ante la responsabilidad de dejar asentados como incontrovertibles, hechos dudosos y mucho menos equivocados. Y digo *hechos*, señores, porque al exponer mis observaciones no trataré de que en el campo de las teorías abierto á la discusion se dé entero asenso á mis opiniones económico-políticas; pero sí tendré especial esmero en que los puntos resueltos, las cuestiones de hecho, que habrán de ser el principal objeto de nuestras tareas, queden fijados con toda verdad. Lo que no admita duda así aparecerá: lo dudoso merecerá una discusion concienzuda y detenida, en la que se expongan con toda imparcialidad las razones que existan en pro y en contra de cada opinion, y cada cual será luego libre para sostener la mas conforme á sus convicciones económicas.